



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N11-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS DE APOYO PARA EL PROGRAMA "CORAZÓN DE MUJER "A TRAVÉS DE TARJETAS DE PLÁSTICO DE AMPLIO USO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las trece horas del día primero de abril del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; en calidad de jurado integrado, en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Coordinador de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. Ricardo David Álvarez Navarro.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de las Mujeres). Secretaria Técnica.	Lic. Patricia Vianey Yagüe Garduño.
Representante del Área Requiriente (Dirección General de Programas y Desarrollo Integral de las Mujeres). Directora General de Programas y Desarrollo Integral de las Mujeres.	Lic. Jade Rivera Vázquez.



Por parte de los licitantes:

N°.	EMPRESAS	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
1	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	C. [REDACTED]
2	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto la convocante procede a realizar la siguiente aclaración solicitada por la Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de las Mujeres, mediante oficio número SECMUJERES/UEFA/0115/2026 de fecha 30 de marzo del año en curso, como a continuación se describe:

Respecto del contenido del Anexo 1 (Anexo Técnico), en el apartado de REQUERIMIENTOS ADICIONALES, se solicita:

Modelo Global CIC 3.0.

Modelo Global de Calidad para la Interpretación con Clientes Versión 3.0 (CONTACT CENTER)

Por lo tanto, se hace la siguiente aclaración:

DICE:	DEBE DECIR:
Modelo Global CIC 3.0. Modelo Global de Calidad para la Interpretación Clientes Versión 3.0 (CONTACT CENTER).	Modelo Global CIC 3.0. Modelo global de calidad para la interacción con clientes versión 3.0 (CONTACT CENTER).

Así mismo, se informa que las empresas SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. enviaron solicitudes de aclaraciones vía correo electrónico, dichas solicitudes fueron realizadas en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de licitación, de acuerdo a la siguiente información:

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	Administrativa Punto 10.1 Para el caso de los recursos señalados, ¿se debe considerar que dentro de los valores máximos y mínimos, ya deben estar incluidos	Los montos mínimos y máximos establecidos deberán incluir el costo de la comisión, el I.V.A. y la retención del 2% al millar.





	los costos de comisión e I.V.A., en caso de ofertarse?	
2	Administrativa Punto 12.3 Solicitamos que la entrega de la reposición de las tarjetas se realice en un plazo no menor a los 07 días hábiles posteriores a la solicitud.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.
3	Administrativa punto 16.2, inciso M Solicitamos a la convocante que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social a presentar, cuente con una fecha de emisión no mayor a 03 (tres) días hábiles previos a la presentación de las ofertas.	Se acepta su propuesta, ya que cumple con los plazos establecidos en el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR.
4	Administrativa punto 16.2, inciso HH Solicitamos a la convocante que los estados financieros solicitados, sean los del ejercicio 2024, toda vez que los estados financieros del 2025 estarán disponibles a partir de junio del presente ejercicio y se presenten de forma complementaria los estados financieros internos a diciembre del 2025.	Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.
5	Económica Punto 25.5 Solicitamos a la convocante que en caso de resultar adjudicado, la garantía de cumplimiento sea hasta por un máximo del 10% del monto total del contrato, ya que generarla por el 20% encarece el servicio.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.
6	Económica Punto 30 Solicitamos que el pago se realice por lo menos con 48 (cuarenta y ocho) horas previas a la fecha de asignación de fondos a las tarjetas, ya que en caso de requerir financiamiento, el mismo se verá reflejado en nuestra oferta económica.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





7	<p>Declaración Cuerpo de las bases Hacemos del conocimiento de la convocante que en caso de que Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V., resulte adjudicada, la comunicación electrónica que mi representada reciba para la ejecución del contrato y anexo técnico, le solicitamos a la convocante nos sea notificada por medio de correo electrónico institucional, quedando sin efecto toda aquella petición que derive de algún medio electrónico distinto.</p>	No se acepta su propuesta.
---	--	----------------------------

PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	<p>REFERENCIA: 11 CONDICIONES DE TRANSPORTE, PLAZOS, ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL SERVICIO, 11.3 PREGUNTA: Solicitamos a la convocante nos confirme que realizara el depósito de fondos a la cuenta concentradora (cuenta eje) previo al depósito a todas y cada una de las cuentas indicadas. Favor de precisar.</p>	Es correcta su apreciación, conforme a lo establecido en el Anexo 1 (Anexo Técnico).
2	<p>REFERENCIA: 13 Aspectos generales de las propuestas, 13.2 PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que la documentación emitida por terceros, como documentos en copia certificada ante notario público o documentos considerados originales, sean presentados en original o copia certificada ante notario público y copia simple con firma autógrafa y de esta manera se elimine la solicitud de que la documentación emitida por terceros tenga que ser firmada autógrafamente. Favor de aceptar</p>	Se acepta su propuesta siempre y cuando la copia simple cuente con la firma autógrafa del representante legal del licitante.
3	<p>REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso M) PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que nos permita presentar la opinión de</p>	Se acepta su propuesta, ya que cumple con los plazos establecidos en el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR.





	<p>cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con fecha de emisión no mayor a tres días hábiles previos a la presentación de las propuestas considerando que su vigencia corresponde únicamente al día de su emisión, lo que limita su obtención en tiempo específico. Favor de aceptar</p>	
	<p>REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso S) PREGUNTA: Derivado del periodo de semana santa en el cual las actividades no son de manera regular y el proceso de emisión y entrega de la constancia original de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido positivo. Solicitamos a la convocante acepte la presentación del documento antes mencionado a favor de mi representada que cuenta con fecha de vigencia al 03 de abril del 2026 junto con el comprobante de inicio de trámite y en caso de resultar adjudicado nos comprometemos a la entrega de la Constancia original y vigente. Favor de aceptar</p>	
4	<p>REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso BB) PREGUNTA: Hacemos del conocimiento a la convocante que, conforme a lo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2014 sobre los PARÁMETROS DE AUTORREGULACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, dicho certificado es de observancia y voluntariedad de acuerdo con el principio que la rige: I. Voluntariedad: La adhesión o adopción de los esquemas de autorregulación vinculante será de manera libre sin que medie vicio alguno en el consentimiento; y de acuerdo al punto 7. Carácter vinculante: la adhesión a los esquemas de autorregulación vinculante por</p>	<p>No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.</p>
5	<p>REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso BB) PREGUNTA: Hacemos del conocimiento a la convocante que, conforme a lo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2014 sobre los PARÁMETROS DE AUTORREGULACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, dicho certificado es de observancia y voluntariedad de acuerdo con el principio que la rige: I. Voluntariedad: La adhesión o adopción de los esquemas de autorregulación vinculante será de manera libre sin que medie vicio alguno en el consentimiento; y de acuerdo al punto 7. Carácter vinculante: la adhesión a los esquemas de autorregulación vinculante por</p>	<p>Se acepta, no será motivo de descalificación la no presentación.</p>





	<p>parte de un responsable o encargado es de carácter voluntario. Por lo que solicito a la convocante que para no limitar la libre participación omita dicho requisito o en su caso el no presentarlo no sea un motivo de descalificación. Adicionalmente me permito manifestar que solo una empresa del medio cuenta con dicho certificado</p>	
6	<p>REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso CC) PREGUNTA: Derivado de que el servicio objeto de la presente licitación es el de dispersión de fondos de apoyo en tarjetas de plástico de amplio uso con chip y no el de servicio de centro de atención telefónica o CALL CENTER. Solicitamos amablemente a la convocante, que con la finalidad de no limitar la libre participación y permitir la máxima concurrencia de licitantes, sea suficiente la presentación del ISO 9001:2015 como evidencia de que contamos con un centro de atención propio que cumple con los más altos estándares de servicio y atención para el objeto de la presente licitación. Favor de aceptar</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que el programa en cuestión es de alta relevancia y por ende la atención que reciban los usuarios, debe ser aplicada con base en certificaciones que demuestren que la empresa que preste el servicio integral, cuenta con controles y certificaciones que demuestren la mejora continua. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.</p>
7	<p>REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso DD) El licitante deberá presentar original del Certificado PREGUNTA: Hacemos del conocimiento a la convocante que el certificado antes mencionado esta diseñado específicamente para ayudar a las organizaciones a cumplir con las normativas de privacidad como el RGPD, la CCPA. Mientras que el ISO/IEC 27001:2022 es aplicable a cualquier organización que busque gestionar los riesgos de seguridad de la información mediante un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Derivado de lo anterior solicitamos a la convocante que para solventar dicho inciso</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que las normas ISO 27001 e ISO 27701 cumplen propósitos distintos. La ISO 27001 se centra en la seguridad de la información con el objetivo de ayudar a las organizaciones a demostrar su nivel de seguridad a clientes potenciales y actuales. La ISO 27701 se centra en la privacidad del usuario con el objetivo de ayudar a las organizaciones a cumplir con las leyes de privacidad internacionales y proteger los derechos de privacidad de los consumidores. Favor de</p>





	<p>baste con la presentación en original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del ISO antes mencionado vigente a nombre del licitante, considerando que es el certificado más actualizado para esta norma. Favor de aceptar</p>	<p>apegarse a lo establecido en las bases de licitación.</p>
8	<p>REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso KK y ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO PREGUNTA: Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita participar con nuestra tarjeta electrónica con aceptación CARNET, en el entendido que esta marca es nacional y cumple con las mismas funciones, medidas de seguridad y cobertura Nacional que las solicitadas en las bases de la licitación. Favor de aceptar</p>	<p>Se acepta su propuesta. sin ser limitante para los demás licitantes.</p>
9	<p>REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Descripción del servicio. PREGUNTA: Solicitamos a la convocante proporcione calendario de entrega de tarjetas con fechas y cantidades. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>No hay calendario de entrega, favor de apegarse a lo solicitado, en el Anexo 1 (Anexo Técnico), en específico en el apartado de "Tiempo y Condiciones de Entrega".</p>
10	<p>REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO PREGUNTA: Derivado de que el proceso de autorización entre el emisor, la marca de aceptación y la coordinación general de comunicación social del Gobierno del Estado de Morelos para determinar la imagen institucional requerida tiene una duración aproximada de seis semanas, solicitamos a la convocante considerar la posibilidad de que, para cumplir con los tiempos de entrega establecidos de diez días naturales, se permita la entrega inicial de tarjetas con la imagen y distribución de datos propia del emisor. Posteriormente, una vez que se cuente con la autorización de la imagen institucional, se realizaría la sustitución de dichas tarjetas conforme al diseño aprobado. Favor de aceptar</p>	<p>No se acepta, la entrega de las tarjetas deberá ser con la imagen que se indica en el anexo A del Anexo Técnico, toda vez que la logística de la entrega es en todo el territorio del Estado de Morelos y al ser sumamente complicada, no es funcional realizar dos entregas en el mismo ejercicio. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.</p>





11	REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO PREGUNTA: Solicitamos a la convocante para agilizar el proceso de emisión y entrega de tarjetas proporcione el diseño en formato ai (Alta resolución) en el acto de junta de aclaraciones. Favor de aceptar	No se acepta, en virtud de que el diseño solo debe entregarse al licitante adjudicado, por temas de confidencialidad y autorización para manejar la imagen institucional del Gobierno del Estado de Morelos.
12	REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Especificaciones Técnicas y características de las tarjetas de plástico de amplio uso, para la dispersión de ayudas, la tarjeta de plástico de amplio uso deberá cumplir con las siguientes especificaciones, Anverso y Reverso. PREGUNTA: Derivado de la actualización e innovación en el formato de las tarjetas plásticas de uso general, las cuales cuentan con chip de alta seguridad integrado y dimensiones similares a las tarjetas bancarias, así como con los siguientes elementos: imagen institucional, nombre de las beneficiarias, vigencia, datos personales del usuario, logotipo de marca de aceptación Nacional y banda magnética horizontal de seguridad. Solicitamos a la convocante nos permita participar con el diseño autorizado de nuestra tarjeta de plástico de amplio uso en el entendido de que en caso de resultar adjudicados el diseño de la tarjeta se someterá a las autorizaciones del emisor, la marca de aceptación y la coordinación general de comunicación social del Gobierno del Estado de Morelos. Favor de pronunciarse	No se acepta su propuesta, las tarjetas a entregar deberán cumplir con lo solicitado en el anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación.
13	REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Especificaciones Técnicas y características de las tarjetas de plástico de amplio uso, para la dispersión de ayudas, la tarjeta de plástico de amplio uso deberá cumplir con las siguientes especificaciones. PREGUNTA: Sugerimos a la convocante que como medida de seguridad el NIP sea visible	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes, toda vez que más que una medida de seguridad, es una herramienta de apoyo para la recuperación del NIP de los usuarios y deberá presentar como parte de su propuesta técnica, evidencia suficiente que demuestre





	para su consulta a través de la aplicación móvil ofertada, de esta manera la convocante evitará la carga administrativa ya que disminuirá las solicitudes de reposiciones por bloqueo al digitar incorrectamente el NIP. Favor de aceptar	que su aplicación móvil cuenta con la funcionalidad de consulta de NIP, mismo que deberá ser idéntico al que se encuentre dentro del sobre de cada tarjeta.
14	REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Especificaciones de la plataforma. PREGUNTA: Sugerimos a la convocante que, como medida de control, seguridad y atención inmediata a las beneficiarias, las reposiciones sean atendidas a través de un stock de tarjetas que sea entregado al administrador del contrato y este a su vez realice el traslado de saldo de forma inmediata, a través de nuestra plataforma Web, de la tarjeta reportada como robo o extravío a la tarjeta de reposición al momento del reporte, de esta manera se elimina el tiempo de espera a las beneficiarias. Favor de pronunciarse al respecto	No se acepta su propuesta, en virtud de que las tarjetas deben ir personalizadas. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	Anexo Técnico Tiempo y condiciones de entrega Pag.. 35 Para el caso de que se soliciten entrega de tarjetas, ésta se realizará dentro de los diez días naturales posterior a la solicitud por escrito del área requirente, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, habilitando, en caso de que se requiera. Días y horas inhábiles. Anexo 1, Anexo técnico. Debido a que requieren monedero personalizado y con diseño institucional, se solicita a la convocante que para la entrega	No se acepta, la entrega de las tarjetas deberá ser con la imagen que se indica en el anexo A del Anexo Técnico, toda vez que la logística de la entrega es en todo el territorio del Estado de Morelos y al ser sumamente complicada, no es funcional realizar dos entregas en el mismo ejercicio. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.





	<p>inicial sea con tarjetas genéricas, ya que los monederos electrónicos con identidad gráfica de la convocante requieren un tiempo de emisión de al menos 8 semanas ya que al tener marca de aceptación visa y/o mastercard requieren de autorizaciones por parte de la marca para su emisión impresa en el monedero electrónico, mismo que será revisado y aprobado por la dependencia para su procesamiento y entrega, por lo que se solicita a la convocante que nos permita entregar los monederos electrónicos en stock con imagen genérica sin costo para la dependencia mientras se realiza el proceso de autorización y emisión de los plásticos de acuerdo a las necesidades de la convocante, ya que con estos tiempos ninguna Valera podría entregar en los tiempos mencionados, solo su proveedor actual con lo que estarían coartado la libre participación de mi representada.</p> <p>favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>2</p>	<p>Anexo Técnico Requerimientos adicionales Pag. 38</p> <p>Modelo Global CIC 3.0. Modelo Global de Calidad para la Interpretación con Clientes Versión 3.0(CONTACT CENTER)</p> <p>Copia simple y original o en su caso copia certificada ante fedatario público para cotejo, del modelo global CIC 3.0. vigente, expedida a nombre del proveedor.</p> <p>Se solicita a la convocante nos permita presentar la Norma ISO 9001:2015 es el estándar internacional líder para Sistemas de Gestión de Calidad (SGC), aplicable a cualquier organización para garantizar la satisfacción del</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que el programa en cuestión es de alta relevancia y por ende la atención que reciban las usuarias, debe ser aplicada con base en certificaciones que demuestren que la empresa que preste el servicio integral, cuenta con los mejores estándares, controles y certificaciones que demuestren la mejora continua.</p>





	<p>cliente, la mejora continua y la calidad coherente de productos/servicios. Se basa en la gestión de riesgos, el enfoque a procesos y el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar. Con el alcance del certificado en: el diseño, administración y operación de productos para medios de pago y el servicio de atención telefónica a clientes "Call Center" el cual es más amplio que el solicitado por la convocante. Es un alcance, con el fin de no limitar la libre participación de mi representada, y que el modelo global CIC 3.0 sea enunciativo y no limitativo favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>3</p>	<p>Anexo Técnico Requerimientos adicionales Pag. 38</p> <p>ISO/IEC 27701:2019 Copia simple y original o en su caso copia certificada ante fedatario público para cotejo, de la certificación vigente "ISO/IEC 27701:2019 Administración de información de privacidad".</p> <p>Alcance: El tratamiento de datos personales en los procesos de Atención Legal, Cumpliendo con autoridades, Gestión de Recursos Humanos, Administración de Nómina Validación documental de clientes, atención personalizada por Contact Center y Gestión de Cobranza en estricto apego a los deberes de seguridad y confidencialidad, las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás ordenamientos aplicables en la materia Así como a los principios de Licitud, consentimiento, información, calidad,</p>	<p>No se acepta su propuesta, toda vez que el programa en cuestión es de alta relevancia y por ende la atención que reciban las usuarias, debe ser aplicada con base en certificaciones que demuestren que la empresa que preste el servicio integral, cuenta con controles y certificaciones que demuestren la mejora continua, aunado a que la ISO 27701 se centra en la privacidad del usuario con el objetivo de ayudar a las organizaciones a cumplir con las leyes de privacidad internacionales y proteger los derechos de privacidad de los consumidores, por lo que es importante contar con la certeza en el manejo de los datos respectivos. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación..</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





	<p>finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad.</p> <p>Se solicita a la convocante que la presente Norma sea enunciativo y no limitativo, debido ya que solo su proveedor actual la tiene, con lo que estarían cortado la libre participación de mi representada, y solo es una extensión de la norma ISO/IEC 27001:2022 favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>4</p>	<p>16. Propuesta Técnica Pag. 13 M) Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo. Se solicita a la convocante nos permita presentar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, con 7 días naturales antes de la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se acepta su propuesta, ya que cumple con los plazos establecidos en el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR.</p>

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes, que el acto de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas", se llevará a cabo el día 07 de abril de 2026, a las 13:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad





de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, en este acto se hace saber a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, se solicita presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica, precisando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las catorce horas con veinte minutos del día primero de abril del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.



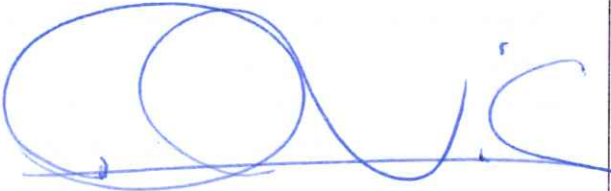
Esta acta consta de catorce páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:



NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
C.P. Oscar Monge Sánchez. Coordinador de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	





<p>Representante de la Consejería Jurídica.</p> <p>Lic. Ricardo David Álvarez Navarro. Especialista Administrativo.</p>	
<p>Representante de Área Solicitante (Secretaría de las Mujeres).</p> <p>Lic. Patricia Vianey Yagüe Garduño Secretaria Técnica.</p>	
<p>Representante del Área Requirente (Dirección General de Programas y Desarrollo Integral de las Mujeres).</p> <p>Lic. Jade Rivera Vázquez. Directora General de Programas y Desarrollo Integral de las Mujeres.</p>	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMA
1	<p>Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. C. [REDACTED]</p>	
2	<p>Previsión del Trabajo, S.A. de C.V. C. [REDACTED]</p>	

-----FIN DEL ACTA-----

